



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Derecho Público y de la Convergencia

(Programa del año 2025)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 26/08/2025 10:01:32)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Procedimiento Administrativo	Abog.	8/18	2025	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MUZEVICH, IVANA ROMINA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
PEREIRA ALONSO, LUCIO AGUSTIN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs
RIGO, CESAR HUGO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	2 Hs	1 Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2025	24/06/2025	15	45

IV - Fundamentación

La propia dinámica de la relación asimétrica existente entre el Estado y los ciudadanos genera permanentes conflictos que en gran medida pueden ser resueltos en sede administrativa. El Estado aparece en esta relación jurídico administrativa en un lugar de privilegio, como titular del poder de imperio y sancionador, titular del ius variandi y de las múltiples facultades que le permiten revisar sus decisiones en pos del interés público.

La creciente complejización de la actividad administrativa del Estado, ha generado la necesidad de conocer en profundidad las vías administrativas que lo llevan a tomar decisiones: las compras y contrataciones públicas, la aplicación de sanciones, la expropiación de bienes, la atención de reclamos particulares, la actividad de revisión de las decisiones y el contencioso administrativo.

El estudio profundizado del procedimiento administrativo, permitirá al profesional del derecho desempeñarse con solvencia en el ámbito público y privado de la profesión, tanto como asesores de la administración pública o desde el ejercicio liberal de la misma. –

Para la planificación propuesta, se han realizado modificaciones, adecuaciones y actualizaciones que se estiman convenientes y oportunas atento al estado de la disciplina en la actualidad, tomando en consideración el impacto que ha tenido en todo el procedimiento administrativo, la Ley N° 27.742 Bases y Puntos de partida para la libertad de los argentinos y su normativa vinculada.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El desarrollo del programa analítico pretende:

1.- Reconocer la importancia de los principios constitucionales aplicables a los procesos y procedimientos administrativos.

- 2.- Conocer las modalidades de contratación de bienes y servicios que tiene el Estado.
- 3.- Precisar el sentido y alcance de la potestad sancionadora del Estado.
- 4.- Comprender el ejercicio de la función administrativa del Estado, los modos, clases y órganos que aplican las decisiones administrativas.
- 5.- Identificar las vías legales previstas para la revisión de la actividad administrativa y protección de los derechos de los ciudadanos, tanto en afectación de intereses generales como particulares.
- 6.- Desarrollar habilidades para alcanzar una visión profesional interdisciplinaria, que involucre conceptos jurídicos y técnicos que permitan al profesional desempeñarse en el sector público o privado de la especialidad.
- 7.- Analizar las reformas introducidas por la Ley N° 27.742 y su normativa vinculada.

VI - Contenidos

Unidad Temática N° 1:

Procedimiento Administrativo.

a) Procedimiento administrativo. El procedimiento administrativo. Finalidad. Diferencia con el proceso judicial. Ámbito de aplicación. Recepción normativa y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local. Recepción doctrinaria y jurisprudencial. b) Principios. Plazos. Regulación en el orden nacional y local. Recepción doctrinaria y jurisprudencial. c) Procedimiento administrativo disciplinario de la administración en el rol de empleador. Principios y garantías aplicables. Relación con el Derecho Penal. Regulación en el orden nacional y local. Recepción doctrinaria y jurisprudencial.

Unidad Temática N° 2:

Procedimientos de contratación pública.

a) Licitación pública y privada. Régimen jurídico aplicable. Regulación en el orden nacional y local. Recepción doctrinaria y jurisprudencial. b) Concurso de precios y de méritos y antecedentes. Régimen jurídico aplicable. Regulación en el orden nacional y local. Recepción doctrinaria y jurisprudencial. c) Contratación Directa. Régimen jurídico aplicable. Recepción doctrinaria y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local. d) Concurso de proyectos integrales. Régimen jurídico aplicable. Recepción doctrinaria y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local. e) Subasta pública o remate. Régimen jurídico aplicable. Recepción doctrinaria y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local. f) Iniciativa privada. Régimen jurídico aplicable. Recepción doctrinaria y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local.

Unidad Temática N° 3:

Vías de Impugnación de la actividad administrativa en sede administrativa.

a) Recursos. Reclamos administrativos. Reclamo Administrativo Previo. Denuncia de Ilegitimidad. Aspectos generales. Régimen jurídico aplicable. Regulación en el orden nacional y local. Recepción doctrinaria y jurisprudencial. b) Agotamiento de la vía administrativa. Régimen jurídico aplicable. Regulación en el orden nacional y local. Recepción doctrinaria y jurisprudencial. c) Silencio administrativo Régimen jurídico aplicable. Regulación en el orden nacional y local. Recepción doctrinaria y jurisprudencial d) Procesos colectivos. Régimen jurídico aplicable. Recepción doctrinaria y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local.

Unidad Temática N° 4.

Vías de impugnación de la actividad administrativa en sede judicial.

a) Habilitación de instancia. La materia contencioso administrativo. Proceso Contencioso Administrativo. Régimen jurídico aplicable. Regulación en el orden nacional y local. Recepción doctrinaria y jurisprudencial. b) Medidas cautelares. Régimen jurídico aplicable. Regulación en el orden nacional y local. Recepción doctrinaria y jurisprudencial. c) Amparo por mora. Régimen jurídico aplicable. Recepción normativa y jurisprudencial. Regulación en el orden nacional y local. d) Acción de lesividad. Régimen jurídico aplicable. Regulación en el orden nacional y local. Recepción doctrinaria y jurisprudencial.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La asignatura incluye clases teóricas y clases prácticas, en el aula y a través del aula virtual.

Las clases teóricas estarán encaminadas a profundizar contenidos vinculados a los procedimientos administrativos y al proceso contencioso administrativo. Los trabajos prácticos tendrán por finalidad consolidar el aprendizaje de los contenidos teóricos.

Las clases prácticas consistirán en la realización de dos trabajos prácticos o una actividad final integradora práctica. Se orientan a explorar las herramientas procedimentales y procesales específicas vinculadas con el derecho administrativo

Tienen por finalidad lograr que los estudiantes entren en contacto directo con los aspectos más relevantes de la práctica profesional en esta materia, y que consisten en:

- Identificar y reflexionar críticamente jurisprudencia de actualidad vinculada a los institutos desarrollados en la materia.
- Analizar un procedimiento administrativo determinado del que resulte una decisión administrativa o judicial, emitir opinión fundada y debatir sobre su pertinencia desde el punto de vista jurídico.
- Reconocer un procedimiento de contratación pública y advertir su pertinencia desde el punto de vista jurídico.
- Incorporar las recientes reformas introducidas en los distintos institutos del procedimiento administrativo a la luz de la Ley N° 27.742 y su normativa vinculada.

Este tipo de actividades podrán modificarse en función de la dinámica propia de la cursada.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para regularizar este curso, los estudiantes deberán contar con un 80% de asistencia a las clases teóricas y aprobar las actividades prácticas y parciales con un puntaje no inferior a 60 puntos sobre 100. Para quienes no hubiesen alcanzado ese porcentaje se otorgarán dos recuperatorios conforme la normativa vigente en la UNSL.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ASIGNATURA

Requiere la aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Asistencia al 90% de las clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas. Obtener un puntaje no menor a 90 puntos sobre 100, en todas las instancias evaluativas.

RÉGIMEN DE ESTUDIANTES LIBRES

Para rendir esta asignatura los estudiantes deberán realizar un examen escrito y una vez aprobado, podrán acceder al examen oral.

IX - Bibliografía Básica

- [1] - ALTAMIRA GIGENA, Julio Isidro, (2016), Lecciones de Derecho Administrativo. 3° Edición. Córdoba. Editorial Advocatus. Lección XVI. (Disponible en Biblioteca de la Cátedra).
- [2] - AVALOS Eduardo, BUTELER Alfonso y MASSIMINO Leonardo (2014/2016) Derecho Administrativo 1 y 2. 2° Reimpresión. Alveroni Ediciones. Córdoba. (Disponible en Biblioteca de la cátedra).
- [3] - BALBIN, Carlos. (2017) Manual de Derecho Administrativo. 3° edición ampliada. 1° reimpresión. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial La Ley. Cap. XIX (Disponible en Biblioteca de la cátedra).
- [4] - DROMI, Roberto. (2004) Derecho administrativo. 10 edición actualizada. Buenos Aires. Editorial Ciudad Argentina. Cap. XXII. (Disponible en Biblioteca CUVIM).
- [5] - HUTCHINSON, Tomás (2017) Régimen de procedimientos administrativos. Ley N° 19.549. Revisado, ordenado y comentado. 10 edición. Buenos Aires. Editorial Astrea. (Disponible en Astrea Virtual).
- [6] - LEY N° 27.742. Bases y Puntos de Partida para la libertad de los argentinos y normativa vinculada. (Disponible en Campus Virtual de la UNSL).
- [7] - SESIN Domingo J. y SOSA Daniela (2016) Manual de Jurisprudencia en Derecho administrativo. Ed. Lerner. Córdoba (Disponible en Biblioteca de la cátedra).

X - Bibliografía Complementaria

- [1] - AVALOS, Eduardo (2009). El Proceso Contencioso Administrativo Federal. 1° Edición. Córdoba. Alveroni Ediciones. (Disponible en Biblioteca de la cátedra).
- [2] - BARRA, Rodolfo (2018). Derecho Administrativo. 1° edición. Buenos Aires. Editorial Astrea. Tomo I y II. (Disponible en Astrea Virtual).
- [3] - CASSAGNE, Juan C. (2002) Derecho Administrativo. 7° edición actualizada. Buenos Aires. Editorial Abeledo Perrot. Tomo I y II. (Disponible en Campus Virtual de la UNSL).
- [4] - CANOSA, Armando (2017). Procedimientos Administrativos. Recursos y Reclamos. 3° edición. Buenos Aires. Editorial Astrea. Tomo I y II. (Disponible en Astrea Virtual).
- [5] - COMADIRA, Julio R. – ESCOLA, Héctor J. –COMADIRA, Julio P. (2012). Curso de derecho administrativo. 1° edición. Buenos Aires. Editorial Abeledo Perrot. (Disponible en Campus Virtual de la UNSL).
- [6] - GORDILLO, Agustín. (2017) Tratado de derecho administrativo y Obras selectas. 1° edición. Buenos Aires. Fundación de Derecho Administrativo. (Disponible en Plataforma Moodle). (Disponible: <https://www.gordillo.com>).
- [7] - MARIENHOFF, Miguel S. (1997) Tratado de Derecho Administrativo. 6° edición actualizada. Buenos Aires. Editorial

Abeledo Perrot. (Disponible en Biblioteca de la cátedra).

XI - Resumen de Objetivos

Comprender la actividad procedimental y jurisdiccional, para entender y aplicar los principios procesales y procedimentales administrativos en el ejercicio profesional y de la función estatal en un Estado Democrático.

XII - Resumen del Programa

El procedimiento administrativo. Su finalidad. Diferencias con el proceso judicial. Normativa nacional y provincial. Ámbito de aplicación. Recursos administrativos. Procedimiento administrativo, sancionador y disciplinario de la administración en el rol empleador. Procedimientos de contratación pública. Vías de impugnación en sede administrativa. Agotamiento de la vía administrativa. Procesos colectivos. Control judicial de la Administración. Aplicación de doctrina y jurisprudencia nacional y provincial.

XIII - Imprevistos

Serán resueltos por el equipo docente de la asignatura. Se priorizará el dictado del resumen del programa. Se complementará el dictado de la asignatura utilizando el aula virtual del Campus Virtual de la UNSL.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	